



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96311

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 27 de octubre de 2020, del Museo Nacional del Prado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales para las entidades de derecho público a las que le sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, así como en la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la publicación del Informe de Auditoría de las cuentas anuales junto con la información regulada en el artículo 136.4 de la Ley General Presupuestaria, y se detalla el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público empresarial estatal que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, y que a su vez deban formular cuentas anuales consolidadas, esta Dirección ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el resumen del contenido de las cuentas anuales del Museo Nacional del Prado correspondientes al ejercicio 2019 y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 27 de octubre de 2020.-El Director, Miguel Falomir Faus.

cve: BOE-A-2020-13594 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 291





Núm. 291

Sec. III. Pág. 96312

(enros)

### Miércoles 4 de noviembre de 2020

|                     | 97,38                  | 36,16                      | 39,74                                      | 16,18                                  | 23,56                        |  |                                 |                               |  |                             | 21,48  |                                    |  |   |   |                                    |                          |  |
|---------------------|------------------------|----------------------------|--|--|------------------------------|--|---------------------------------|-------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------------|--|---|---|------------------------------------|--------------------------|--|
| EJ. N - 1           | 567.348.397,38         | 499.207.336,16             | 29.797.439,74                              | 24.533.316,18                          | 5.264.123,56                 |  |                                 |                               |  |                             | 38.343.621,48  |                                    |  |   |   |                                    |                          |  |
| EJ. N               | 575.695.970,44         | 499.375.854,36             | 36.113.762,34                              | 29.797.439,74                          | 6.316.322,60                 | 00'0   | 1.190,09                        | 00'00                         | 1.190,09   | 00'0                        | 40.205.163,65  | 00'0                               | 00.0   | 00'0  | 00'00                                       | 0,00                               | 0,00                     | 00'00  |
| Notas en<br>Memoria |                        |                            |  |  |                              |  |                                 |                               |  |                             |  |                                    |  |   |   |                                    |                          |  |
| PASIVO              | A) Patrimonio neto     | I. Patrimonio aportado     | II. Patrimonio generado                    | 1. Resultados de ejercicios anteriores | 2. Resultados de ejercicio   | 3. Reservas  | III.Ajustes por cambio de valor | 1. Inmovilizado no financiero | 2. Activos financieros disponibles para la venta | 3. Operaciones de cobertura | IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados | B) Pasivo no corriente             | <ol> <li>Provisiones a largo plazo</li> </ol>  | II. Deudas a largo plazo                        | 1. Obligaciones y otros valores negociables | 2. Deudas con entidades de crédito | 3. Derivados financieros | 4. Otras deudas  |
| N° Cuentas          |                        | 100                        |  | 120                                    | 129                          |  |                                 | 136                           | 133  | 134                         | 130, 131, 132  |                                    | 4  |   | 15  | 170, 177                           | 176                      | 171, 172, 173,   |
| EJ. N - 1           | 547.927.461,88         | 1.265.049,51               | 789.415,97                                 |  | 427.506,99 129               | 48.126,55 11   |                                 | 545.651.786,22 136            | 1.836.464,70 133                                 | 7.169.579,94 134            |  | 529.250.146,26                     | 7.395.595,32   |   |   |                                    |                          |  |
| EJ. N               | 552.793.517,19         | 1.358.976,67               | 1.039.162,81                               | 00,00                                  | 312.508,70                   | 7.305,16   | 00,00                           | 550.424.780,62                | 1.836.464,70                                     | 7.097.360,47                | 00,00  | 534.531.944,43                     | 6.959.011,02   | 00'0  | 00'0  | 00,00                              | 00'0                     | 00'0   |
| Notas en<br>Memoria |                        |                            |  |  |                              |  |                                 |                               |  |                             |  |                                    |  |   |   |                                    |                          |  |
| ACTIVO              | A) Activo no corriente | I. Inmovilizado intangible | 1. Inversión en investigación y desarrollo | 2. Propiedad industrial e intelectual  | 3. Aplicaciones informáticas | <ul> <li>4 Inversiones sobre activos utilizados en<br/>régimen de arrendamiento o cedidos</li> </ul> | 5. Otro inmovilizado intangible | II. Inmovilizado material     | 1. Terrenos                                      | 2. Construcciones           | 3. Infraestructuras  | 4. Bienes del patrimonio histórico | <ol> <li>Otro inmovilizado material</li> </ol>   | 6. Inmovilizado en curso y anticipos            | III.Inversiones Inmobiliarias               | 1. Terrenos                        | 2. Construcciones        | <ol> <li>Inversiones inmobiliarias en curso y anticinos</li> </ol> |
| N° Cuentas          |                        |                            | 200, 201,<br>(2800), (2801)                | 203 (2803)<br>(2903)                   | 206 (2806)<br>(2906)         | 207 (2807)<br>(2907)   | 208, 209 (2809)<br>(2909)       |                               | 210 (2810)<br>(2910) (2990)                      | 211 (2811)<br>(2911) (2991) | 212 (2812)<br>(2912) (2992)  | 213 (2813)<br>(2913) (2993)        | 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2817) (2818) (2819) (2914) (2914) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) | 2300, 2310,<br>232, 233, 234,<br>235, 237, 2390 |   | 220 (2820)<br>(2920)               | 221 (2821<br>(2921)      | 2301, 2311,  |

I. Balance

**EJERCICIO 2019** 

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020 Sec. III. Pág. 96313

I. Balance

### EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| EJ. N - 1           |  |  |   |   | 5.747.790,47         | 284.089,97                               | 969.061,84  |  |                                   |                                  | 969.061,84  |  |   | 3.993.032,73                           | 2.129.219,54  | 1.227.062,63                          | 636.750,56  |   | 501.605,93  |
|---------------------|--|--|---|---|----------------------|--|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|---|--|---|--|---|---------------------------------------|---|---|---|
| EJ. N               | 00'0   | 00'0   | 00,00   | 00,00   | 5.129.120,90         | 550.704,29                               | 380.326,36  | 0,00   | 00,00                             | 00,00                            | 380.326,36  | 00,00  | 00,00   | 3.352.991,25                           | 817.378,97  | 1.875.439,46                          | 660.172,82  | 00,00   | 845.099,00  |
| Notas en<br>Memoria |  |  |   |   |                      |  |   |  |                                   |                                  |   |  |   |  |   |                                       |   |   |   |
| PASIVO              | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo                                 | III. Deudas con entidades del grupo,<br>multigrupo y asociadas a largo plazo | IV. Acreedores y ofras cuentas a pagar a<br>largo plazo                                 | V. Ajustes por periodificación a largo plazo                        | C) Pasivo Corriente  | I. Provisiones a corto plazo             | II. Deudas a corto plazo                                  | 1. Obligaciones y otros valores negociables                        | 2. Deuda con entidades de crédito | 3. Derivados financieros         | 4. Otras deudas                                     | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo | III.Deudas con entidades del grupo,<br>multigrupo y asociadas a corto plazo | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | 1. Acreedores por operaciones de gestión              | 2. Otras cuentas a pagar              | 3. Administraciones públicas                      | 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos | V. Ajustes por periodificación                          |
| N° Cuentas          | 174  | 16   |   | 186   |                      | 28                                       |   | 20   | 520, 527                          | 526                              | 4003, 521, 522,<br>523, 528, 560,<br>561            | 524  | 4002, 51  |  | 4000, 401, 405,<br>406                                | 4001, 41, 550,<br>554, 559, 5586      | 47  | 21.686.833,83 452, 453, 456   | 485, 568  |
| EJ. N - 1           | 1.000.000,00   |  | 1.000.000,00  |   |                      | 10.626,15                                |   | 10.626,15  |                                   |                                  |   | 25.168.725,97 524  | 223.697,25 4002, 51   |  |   |                                       |   | 21.686.833,83   | 21.637.345,41 485, 568                                  |
| EJ. N               | 1.000.000,00   | 00'0   | 1.000.000,00  | 00'00   | 00'0                 | 9.759,90                                 | 00'0  | 9.759,90   | 00'0                              | 00'0                             | 00'0  | 28.031.574,15  | 223.607,00  | 00'0                                   | 00'0  | 00'0                                  | 00'0  | 21.514.415,82   | 21.415.335,12   |
| Notas en<br>Memoria |  |  |   |   |                      |  |   |  |                                   |                                  |   |  |   |  |   |                                       |   |   |   |
| ACTIVO              | IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público        | <ol> <li>Inversiones financieras en patrimonio de<br/>sociedades mercantiles</li> </ol> | <ol> <li>Créditos y valores representativos de<br/>deuda</li> </ol> | 4. Otras inversiones | V. Inversiones financieras a largo plazo | 250, (259) (296) 1. Inversiones financieras en patrimonio | <ol> <li>Crédito y valores representativos de<br/>deuda</li> </ol> | 3. Derivados financieros          | 4. Otras inversiones financieras | VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo | B) Activo corriente                                      | <ol> <li>Activos en estado de venta</li> </ol>                              | II. Existencias                        | Activos construidos o adquiridos para otras entidades | 2. Mercaderías y productos terminados | 3. Aprovisionamientos y ofros                     | III.Deudores y otras cuentas a cobrar   | <ol> <li>Deudores por operaciones de gestión</li> </ol> |
| N° Cuentas          |  | 2400 (2930)  | 2401, 2402,<br>2403 (248)<br>(2931)   | 241, 242, 245,<br>(294) (295)                                       | 246, 247             |  | 250, (259) (296)  | 251, 252, 254,<br>256, 257 (297)<br>(298)                          | 253                               | 258, 26                          | 2521 (2981)   |  | 38 (398)  |  | 37 (397)  | 30, 35, (390)<br>(395)                | 31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396) |   | 4300, 431, 435,<br>436, 4430<br>(4900)                  |

(enros)





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96314

(enros)

I. Balance

EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| N° Cuentas  | ACTIVO   | Notas en<br>Memoria | EJ. N          | EJ. N - 1      | N° Cuentas | PASIVO                                  | Notas en<br>Memoria | EJ. N          | EJ. N - 1      |
|---|--|---------------------|----------------|----------------|------------|---|---------------------|----------------|----------------|
| 4301, 4431,<br>440, 441, 442,<br>445, 446, 447,<br>449, (4901),<br>550, 555, 5580,<br>5581, 5584,<br>5585 | 2. Otras cuentas a cobrar  |                     | 94.943,86      | 49.488,42      |            |   |                     |                |                |
| 47  | 3. Administraciones públicas   |                     | 4.136,84       |                |            |   |                     |                |                |
| 450, 455, 456   | <ol> <li>Deudores por administración de<br/>recursos por cuenta de otros entes públicos</li> </ol> |                     | 00'0           |                | _          |   |                     |                |                |
|   | IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas            |                     | 00'0           |                |            |   |                     |                |                |
| 530, (539) (593)  | 530, (539) (593) 1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles                 |                     | 00'0           |                |            |   |                     |                |                |
| 4302, 4432,<br>(4902), 531,<br>532, 535, (594),<br>(595)  | <ol> <li>Créditos y valores representativos de<br/>deuda</li> </ol>                                |                     | 00'0           |                |            |   |                     |                |                |
| 536, 537, 538   | 3. Otras inversiones   |                     | 00'0           |                |            |   |                     |                |                |
|   | V. Inversiones financieras a corto plazo   |                     | 80.139,95      | 83.511,95      |            |   |                     |                |                |
| 540 (549) (596)   | 1. Inversiones financieras en patrimonio   |                     | 37.190,04      | 35.999,95      |            |   |                     |                |                |
| 4303, 4433,<br>(4903), 541,<br>542, 544, 546,<br>547 (597) (598)  | <ol> <li>Créditos y valores representativos de<br/>deuda</li> </ol>                                |                     | 41.449,91      | 46.512,00      |            |   |                     |                |                |
| 543   | 3. Derivados financieros   |                     | 00'0           |                |            |   |                     |                |                |
| 545, 548, 565,<br>566   | 4. Otras inversiones financieras   |                     | 1.500,00       | 1.000,00       |            |   |                     |                |                |
| 480, 567  | VI. Ajustes por periodificación  |                     | 00'0           |                |            |   |                     |                |                |
|   | VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   |                     | 6.213.411,38   | 3.174.682,94   |            |   |                     |                |                |
| 577   | 1. Otros activos líquidos equivalentes   |                     | 00'0           |                |            |   |                     |                |                |
| 556, 570, 571,<br>5721, 573, 575,<br>576  | 2. Tesorería   |                     | 6.213.411,38   | 3.174.682,94   |            |   |                     |                |                |
|   | TOTAL ACTIVO (A+B)   |                     | 580.825.091,34 | 573.096.187,85 |            | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C) |                     | 580.825.091,34 | 573.096.187,85 |





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96315

enro

### EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

| N° Cuentas   | DESCRIPCIÓN   | Notas en<br>Memoria | EJ. N          | EJ. N - 1      |
|--|---|---------------------|----------------|----------------|
|  | 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales   |                     | 1.132.511,24   | 773.755,14     |
| 720, 721, 722, 723, 724,<br>725, 726, 727, 728, 73           | a) Impuestos  |                     | 0,00           |                |
| 740, 742   | b) Tasas  |                     | 1.132.511,24   | 773.755,14     |
| 744  | c) Otros ingresos tributarios   |                     | 00'0           |                |
| 729  | d) Cotizaciones sociales  |                     | 00'0           |                |
|  | 2. Transferencias y subvenciones recibidas  |                     | 22.149.899,84  | 21.243.908,01  |
|  | a) Del ejercicio  |                     | 21.774.900,40  | 20.708.512,00  |
| 751  | a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio   |                     | 5.593.740,40   | 5.407.352,00   |
| 750  | a.2) transferencias   |                     | 16.181.160,00  | 15.301.160,00  |
| 752  | a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial |                     | 0,00           |                |
| 7530   | b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero  |                     | 324.560,26     | 301.579,84     |
| 754  | c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras   |                     | 50.439,18      | 233.816,17     |
|  | 3. Ventas netas y prestaciones de servicios   |                     | 22.827.703,32  | 19.461.497,66  |
| 700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709) | a) Ventas netas   |                     | 00'0           |                |
| 741, 705   | b) Prestación de servicios  |                     | 22.827.703,32  | 19.461.497,66  |
| 707  | c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades   |                     | 00'00          |                |
| 71*, 7930, 7937, (6930), (6937)                              | 71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937)               |                     | 00'00          |                |
| 780, 781, 782, 783   | 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado  |                     | 00'00          |                |
| 776, 777   | 6. Otros ingresos de gestión ordinaria  |                     | 3.914.849,33   | 5.496.905,26   |
| 795  | 7. Excesos de provisiones   |                     | 00'00          | 2.391,82       |
|  | A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)  |                     | 50.024.963,73  | 46.978.457,89  |
|  | 8. Gastos de personal   |                     | -22.393.821,81 | -20.824.688,07 |
| (640), (641)   | a) Sueldos, salarios y asimilados   |                     | -17.872.756,47 | -16.596.710,80 |
| (642), (643), (644),<br>(645)                                | b) Cargas sociales  |                     | -4.521.065,34  | -4.227.977,27  |
| (65)   | 9. Transferencias y subvenciones concedidas   |                     | -67.180,04     | -151.168,42    |





Núm. 291

(enros)

Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96316

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

**EJERCICIO 2019** 

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| NO CASCO   | NÓISCHEACH  | Notas en | 2              | 7 2 - 0        |
|--|---|----------|----------------|----------------|
| N* Cuentas   | DESCRIPCION   | Memoria  | EJ. N          | EJ. N - 1      |
|  | 10. Aprovisionamientos  |          | 00'0           |                |
| (600), (601), (602),<br>(605), (607), 606, 608,<br>609, 61*  | a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos  |          | 00'0           |                |
| (6931), (6932), (6933),<br>7931, 7932, 7933                  | b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos                                |          | 0,00           |                |
|  | 11. Otros gastos de gestión ordinaria   |          | -19.809.775,75 | -18.705.524,04 |
| (62)   | a) Suministros y otros servicios exteriores   |          | -19.604.698,07 | -18.501.825,37 |
| (63)   | b) Tributos   |          | -205.077,68    | -203.698,67    |
| (676) (677)  | c) Otros  |          | 00'0           |                |
| (68)   | 12. Amortización del inmovilizado   |          | -1.447.890,82  | -1.644.194,39  |
|  | B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)  |          | -43.718.668,42 | -41.325.574,92 |
|  | I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)  |          | 6.306.295,31   | 5.652.882,97   |
|  | 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta |          | -104,65        | -11.380,92     |
| (6938), (691), (692),<br>(6938), 790, 791, 792,<br>799, 7938 | a) Deterioro de valor   |          | -90,25         | -7.860,28      |
| 770, 771, 772, 774,<br>(670), (671), (672),<br>(674)         | b) Bajas y enajenaciones  |          | -14,40         | -3.520,64      |
| 7531   | c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero  |          | 00'0           |                |
|  | 14. Otras partidas no ordinarias  |          | 10.131,94      | 4.175,31       |
| 773, 778   | a) Ingresos   |          | 10.131,94      | 4.175,31       |
| (678)  | b) Gastos   |          | 00,00          |                |
|  | II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)   |          | 6.316.322,60   | 5.645.677,36   |
|  | 15. Ingresos financieros  |          | 00'0           |                |
|  | a) De participaciones en instrumentos de patrimonio   |          | 00'0           |                |
| 7630   | a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas   |          | 00'0           |                |
| 160  | a.2) En otras entidades   |          | 00,00          |                |
|  | b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado   |          | 00,00          |                |
| 7631, 7632   | b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas   |          | 00'0           |                |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96317

(enros)

### **EJERCICIO 2019**

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

| N° Cuentas   | DESCRIPCIÓN   | Notas en<br>Memoria | EJ. N        | EJ. N - 1    |
|--|---|---------------------|--------------|--------------|
| 761, 762, 769, 76454,<br>(66454)   | b.2) Otros  |                     | 0,00         |              |
|  | 16. Gastos financieros  |                     | 00'0         |              |
| (663)  | a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas                                 |                     | 00'0         |              |
| (660), (661), (662),<br>(669), 76451, (66451)                              | b) Otros  |                     | 0,00         |              |
| 784, 785, 786, 787   | 17. Gastos financieros imputados al activo  |                     | 00'0         |              |
|  | 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros                            |                     | 00'0         |              |
| 7646, (6646), 76459,<br>(66459)  | a) Derivados financieros  |                     | 0,00         |              |
| 7640, 7642, 76452,<br>76453, (6640), (6642),<br>(66452), (66453)           | b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados                     |                     | 00'0         |              |
| 7641, (6641)   | c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la<br>venta |                     | 0,00         |              |
| 768, (668)   | 19. Diferencias de cambio   |                     | 00'0         |              |
|  | 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros                |                     | 00'0         | 3,76         |
| 7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670) | a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas   |                     | 0,00         |              |
| 765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6971)                             | b) Otros  |                     | 00'0         | 3,76         |
| 755, 756   | 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras                              |                     | 00'00        |              |
|  | III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)                           |                     | 00'0         | 3,76         |
|  | IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)                               |                     | 6.316.322,60 | 5.645.681,12 |
|  | (+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior                                |                     |              | -381.557,56  |
|  | Resultado del ejercicio anterior ajustado   |                     |              | 5.264.123,56 |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96318

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

### **EJERCICIO 2019**

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| Descripcion  | Notas en<br>Memoria | I. PATRIMONIO<br>APORTADO | II. PATRIMONIO<br>GENERADO | III. AJUSTES POR<br>CAMBIOS DE VALOR | IV. OTROS<br>INCREMENTOS<br>PATRIMONIALES | TOTAL          |
|--|---------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---|----------------|
| A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1                            |                     | 504.640.885,81            | 24.753.002,55              | 00'0                                 | 38.343.720,48                             | 567.737.608,84 |
| B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE<br>ERRORES |                     | -5.433.549,65             | 5.044.437,19               | 00'0                                 | 00'66-                                    | -389.211,46    |
| C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)                |                     | 499.207.336,16            | 29.797.439,74              | 0,00                                 | 38.343.621,48                             | 567.348.397,38 |
| D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N                           |                     | 168.518,20                | 6.316.322,60               | 1.190,09                             | 1.861.542,17                              | 8.347.573,06   |
| 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio                         |                     | 00'0                      | 6.316.322,60               | 1.190,09                             | 1.861.542,17                              | 8.179.054,86   |
| 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias                   |                     | 168.518,20                | 00,00                      | 00'0                                 | 00'0                                      | 168.518,20     |
| 3. Otras variaciones del patrimonio neto                                 |                     | 00,00                     | 00,00                      | 00'0                                 | 00'0                                      | 0,00           |
| E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)                        |                     | 499.375.854,36            | 36.113.762,34              | 1.190,09                             | 40.205.163,65                             | 575.695.970,44 |

(enros)





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96319

### III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

### **EJERCICIO 2019**

### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

| Nº Cuentas         | DESCRIPCIÓN  | Notas en<br>Memoria | EJ. N        | EJ. N - 1    |
|--------------------|--|---------------------|--------------|--------------|
| 129                | I. Resultado económico patrimonial   |                     | 6.316.322,60 | 5.264.123,56 |
|                    | II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:  |                     |              |              |
|                    | 1. Inmovilizado no financiero  |                     | 0,00         |              |
| 920                | 1.1 Ingresos   |                     | 0,00         |              |
| (820), (821) (822) | 1.2 Gastos   |                     | 0,00         |              |
|                    | 2. Activos y pasivos financieros   |                     | 1.190,09     |              |
| 900, 991           | 2.1 Ingresos   |                     | 1.190,09     |              |
| (800), (891)       | 2.2 Gastos   |                     | 0,00         |              |
|                    | 3. Coberturas contables  |                     | 0,00         |              |
| 910                | 3.1 Ingresos   |                     | 0,00         |              |
| (810)              | 3.2 Gastos   |                     | 0,00         |              |
| 94                 | 4. Otros incrementos patrimoniales   |                     | 2.236.541,61 | 2.406.792,53 |
|                    | Total (1+2+3+4)  |                     | 2.237.731,70 | 2.406.792,53 |
|                    | III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: |                     |              |              |
| (823)              | 1. Inmovilizado no financiero  |                     | 0,00         |              |
| (802), 902, 993    | 2. Activos y pasivos financieros   |                     | 0,00         |              |
|                    | 3. Coberturas contables  |                     | 0,00         |              |
| (8110) 9110        | 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial                                      |                     | 0,00         |              |
| (8111) 9111        | 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta  |                     | 0,00         |              |
| (84)               | 4. Otros incrementos patrimoniales   |                     | -374.999,44  | -535.396,01  |
|                    | Total (1+2+3+4)  |                     | -374.999,44  | -535.396,01  |
|                    | IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)   |                     | 8.179.054,86 | 7.135.520,08 |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96320

### IV. Estado de flujos de efectivo

### **EJERCICIO 2019**

### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

| DESCRIPCIÓN  | Notas en<br>Memoria | EJ. N         | EJ. N - 1     |
|--|---------------------|---------------|---------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN                                      |                     |               |               |
| A) Cobros:   |                     | 49.867.512,88 | 42.940.536,56 |
| Ingresos tributarios y cotizaciones sociales   |                     | 1.112.737,79  | 728.515,91    |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas   |                     | 23.130.014,94 | 17.479.770,15 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios  |                     | 22.858.505,33 | 19.395.536,17 |
| 4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes                              |                     | 0,00          |               |
| 5. Intereses y dividendos cobrados   |                     | 0,00          |               |
| 6. Otros Cobros  |                     | 2.766.254,82  | 5.336.714,33  |
| B) Pagos   |                     | 42.178.356,21 | 38.546.938,00 |
| 7. Gastos de personal  |                     | 22.450.768,67 | 20.321.237,24 |
| 8. Transferencias y subvenciones concedidas  |                     | 82.567,01     | 137.643,82    |
| 9. Aprovisionamientos  |                     | 0,00          |               |
| 10. Otros gastos de gestión  |                     | 19.453.215,70 | 17.890.244,56 |
| 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes                             |                     | 0,00          |               |
| 12. Intereses pagados  |                     | 0,00          |               |
| 13. Otros pagos  |                     | 191.804,83    | 197.812,38    |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)                               |                     | 7.689.156,67  | 4.393.598,56  |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                                   |                     |               |               |
| C) Cobros:   |                     | 62.859,53     | 66.933,98     |
| Venta de inversiones reales  |                     | 0,00          |               |
| 2. Venta de activos financieros  |                     | 62.828,34     | 63.327,91     |
| 3. Otros cobros de las actividades de inversión  |                     | 31,19         | 3.606,07      |
| 4. Unidad de actividad   |                     | 0,00          |               |
| D) Pagos:  |                     | 4.727.439,58  | 6.041.020,48  |
| 5. Compra de inversiones reales  |                     | 4.670.039,58  | 5.979.176,48  |
| 6. Compra de activos financieros   |                     | 56.900,00     | 60.844,00     |
| 7. Otros pagos de las actividades de inversión   |                     | 500,00        | 1.000,00      |
| 8. Unidad de actividad   |                     | 0,00          |               |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)                             |                     | -4.664.580,05 | -5.974.086,50 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN                               |                     |               |               |
| E) Aumentos en el patrimonio:  |                     | 0,00          |               |
| Aportaciones de la entidad o entidades propietarias                                      |                     | 0,00          |               |
| F) Pagos a la entidad o entidades propietarias   |                     | 0,00          |               |
| Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias |                     | 0,00          |               |
| G) Cobros por emisión de pasivos financieros:  |                     | 309.976,94    | 1.993,80      |
| Obligaciones y otros valores negociables   |                     | 0,00          |               |
| 4. Préstamos recibidos   |                     | 0,00          |               |
| 5. Otras deudas  |                     | 309.976,94    | 1.993,80      |
| H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:   |                     | 294.140,74    | 1.570,00      |
| Obligaciones y otros valores negociables   |                     | 0,00          |               |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96321

### IV. Estado de flujos de efectivo

### **EJERCICIO 2019**

### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

| DESCRIPCIÓN  | Notas en<br>Memoria | EJ. N        | EJ. N - 1     |
|--|---------------------|--------------|---------------|
| 7. Préstamos recibidos   |                     | 0,00         |               |
| 8. Otras deudas  |                     | 294.140,74   | 1.570,00      |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)                                      |                     | 15.836,20    | 423,80        |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN   |                     |              |               |
| I) Cobros pendientes de aplicación   |                     | -2.122,63    | -503,58       |
| J) Pagos pendientes de aplicación  |                     | -438,25      | -871,56       |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)  |                     | -1.684,38    | 367,98        |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  |                     | 0,00         |               |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) |                     | 3.038.728,44 | -1.579.696,16 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio                             |                     | 3.174.682,94 | 4.754.379,10  |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio                              |                     | 6.213.411,38 | 3.174.682,94  |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

(enros)

Sec. III. Pág. 96322

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

**EJERCICIO 2019** 

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

|   | CRÉDI         | CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS | ARIOS         |               |                                      |               |   |                          |
|---|---------------|--------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------|---------------|---|--------------------------|
| PROGRAMA/CAPITULO                         | INICIALES     | MODIFICACIONES           | DEFINITIVOS   | GASTOS        | OBLIGACIONES<br>RECONOCIDAS<br>NETAS | PAGOS         | OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC | REMANENTES<br>DE CRÉDITO |
| 333A) MUSEOS                              | 49.712.620,00 | 1.377.560,00             | 51.090.180,00 | 45.834.472,18 | 44.975.404,25                        | 43.811.503,92 | 1.163.900,33                                | 6.114.775,75             |
| 1.GASTOS DE PERSONAL                      | 22.767.620,00 | -206.821,00              | 22.560.799,00 | 22.505.893,51 | 21.673.426,47                        | 21.668.598,47 | 4.828,00                                    | 887.372,53               |
| 2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 19.050.000,00 | 1.760.000,00             | 20.810.000,00 | 19.148.634,93 | 19.123.946,35                        | 18.312.895,38 | 811.050,97                                  | 1.686.053,65             |
| 4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 195.000,00    | 00'00                    | 195.000,00    | 69.479,21     | 67.567,01                            | 66.067,01     | 1.500,00                                    | 127.432,99               |
| 6.INVERSIONES REALES                      | 7.600.000,00  | -175.619,00              | 7.424.381,00  | 4.053.564,53  | 4.053.564,42                         | 3.707.043,06  | 346.521,36                                  | 3.370.816,58             |
| 8.ACTIVOS FINANCIEROS                     | 100.000,00    | 0,00                     | 100.000,00    | 56.900,00     | 56.900,00                            | 56.900,00     | 00'0  | 43.100,00                |
| Total                                     | 49.712.620,00 | 1.377.560,00             | 51.090.180,00 | 45.834.472,18 | 44.975.404,25                        | 43.811.503,92 | 1.163.900,33                                | 6.114.775,75             |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96323

(enros)

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

### **EJERCICIO 2019**

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

31,19 -447.927,79 3.890.713,93 EXCESO \
DEFECTO
PREVISIÓN (\*) 729.246,72 -32.171,66 4.508.360,51 -866.825,04 DERECHOS
PENDIENTES DE
COBRO A 31 DE
DIC 8.248.810,33 1.997.479,19 0,00 5.066.666,66 15.715.336,12 402.379,94 31,19 5.711.084,63 23.779.440,57 1.709.767,53 2.585.405,55 62.828,34 33.848.557,81 RECAUDACIÓN NETA 31,19 DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 49.563.893,93 13.959.894,96 3.707.246,72 24.181.820,51 7.652.072,21 62.828,34 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 DERECHOS CANCELADOS 150,00 13.860,00 00,0 00'0 0,00 86.583,25 DERECHOS 31,19 49.650.477,18 3.707.246,72 13.973.754,96 7.652.222,21 62.828,34 DERECHOS RECONOCIDOS 24.254.393, 51.090.180,00 14.826.720,00 2.978.000,00 0,00 8.100.000,00 19.673.460,00 5.512.000,00 DEFINITIVOS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS 877.560,00 0,00 0,00 500.000,00 1.377.560,00 MODIFICACIONES 0,00 49.712.620,00 13.949.160,00 2.978.000,00 8.100.000,00 5.012.000,00 19.673.460,00 INICIALES 6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS OTROS INGRESOS 5. INGRESOS PATRIMONIALES ACTIVOS FINANCIEROS Total

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57-Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96324

(enros)

## V.3 Resultado de operaciones comerciales

### **EJERCICIO 2019**

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| GASTOS  | S        |           | INGRESOS   | SC       |           |
|---|----------|-----------|--|----------|-----------|
|   | IMPORTE  | яте       |  | IMPORTE  | RTE       |
|   | ESTIMADO | REALIZADO |  | ESTIMADO | REALIZADO |
| COMPRAS NETAS                                   | 00'0     | 00'0      | 0,00 VENTAS NETAS                                  | 00'0     | 00'0      |
| DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS                 | 00'0     | 0,00      | 0,00 DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS               | 00'0     | 0,00      |
| RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS                   | 00'0     | 00'0      | 0,00 RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS                 | 00'0     | 0,00      |
| GASTOS COMERCIALES NETOS                        | 00'0     | 0,00      | 0,00 INGRESOS COMERCIALES NETOS                    | 00'0     | 0,00      |
| ANULACIONES DE INGRESOS<br>COMERCIALES COBRADOS | 0,00     | 00'0      | 0,00 ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS     | 00'0     | 00'0      |
| RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES   | 0,00     | 00'0      | 0,00 RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES | 00'0     | 00'0      |
| TOTAL   | 00'0     | 00'0      | 0,00 TOTAL   | 00'0     | 0,00      |





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96325

V.4 Resultado presupuestario.

**EJERCICIO 2019** 

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| CONCEPTOS  | DERECHOS RECONOCIDOS<br>NETOS | OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS | AJUSTES | RESULTADO<br>PRESUPUESTARIO |
|--|-------------------------------|---------------------------------|---------|-----------------------------|
| a. Operaciones corrientes  | 41.848.962,19                 | 40.864.939,83                   |         | 984.022,36                  |
| b. Operaciones de capital  | 7.652.103,40                  | 4.053.564,42                    |         | 3.598.538,98                |
| c. Operaciones comerciales   | 00'0                          | 00'0                            |         | 0,00                        |
| 1. Total operaciones no financieras (a+b+c)  | 49.501.065,59                 | 44.918.504,25                   |         | 4.582.561,34                |
| d. Activos financieros   | 62.828,34                     | 56.900,00                       |         | 5.928,34                    |
| e. Pasivos financieros   | 00'0                          | 00'0                            |         | 0,00                        |
| 2. Total operaciones financieras (d+e)   | 62.828,34                     | 56.900,00                       |         | 5.928,34                    |
| I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)  | 49.563.893,93                 | 44.975.404,25                   |         | 4.588.489,68                |
| AJUSTES:   |                               |                                 |         |                             |
| <ol> <li>Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no<br/>afectado</li> </ol> |                               |                                 | 0,00    |                             |
| 4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio                                      |                               |                                 | 0,00    |                             |
| 5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio                                      |                               |                                 | 0,00    |                             |
| II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)   |                               |                                 | 00,0    |                             |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)   |                               |                                 |         | 4.588.489,68                |





Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96326

### F.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Museo Nacional del Prado, es un Organismo Autónomo, dentro de los Organismos Públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, de los previstos en el artículo 84.1.a)1° de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines, regulado por la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y por el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado, así como por el Real Decreto 1713/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Estatuto del Museo Nacional del Prado, aprobado por Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo. Su régimen de contratación está sujeto a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y su régimen económico financiero está sujeto a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y a la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, así como a las normas de desarrollo de las anteriores.

El Museo Nacional del Prado tiene por objetivo la consecución de los siguientes fines:

- a) Garantizar la protección y conservación, así como promover el enriquecimiento y mejora de los bienes del Patrimonio Histórico Español adscritos al mismo.
- b) Exhibir ordenadamente las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- c) Fomentar y garantizar el acceso a las mismas del público y facilitar sus estudios a los investigadores.
- d) Impulsar el conocimiento y difusión de las obras y de la identidad del patrimonio histórico adscrito al Museo, favoreciendo el desarrollo de programas de educación y actividades de divulgación cultural.
- e) Desarrollar programas de investigación y formación de personal especializado y establecer relaciones de colaboración con otros museos, universidades o instituciones culturales, organizando exposiciones temporales y desarrollando acciones conjuntas para el cumplimiento de sus fines.
- f) Prestar los servicios de asesoramiento, estudio, información o dictamen de carácter científico o técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado o que se deriven de los convenios o contratos otorgados en entidades públicas o privadas, con personas físicas, en las condiciones y con los requisitos que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sus principales fuentes de financiación están constituidas por la obtención de precios públicos por venta de entradas, así como por la recepción de las transferencias corrientes y de capital de la Administración General del Estado.

También supone una importante fuente de ingresos las transferencias corrientes recibidas en concepto de patrocinio, las subvenciones recibidas en concepto de patrocinio para la financiación del inmovilizado no financiero, la aportación de la Fundación de Amigos del Museo del Prado con base en los programas de fidelización de miembros individuales y corporativos de la misma, las donaciones, herencias y legados y los cánones percibidos por el alquiler de audioguías y de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión como porcentaje del beneficio antes de impuestos obtenido por la misma.

Otras fuentes de ingresos están constituidas por las tasas por cesión de espacios, precios públicos derechos de reproducción, matrículas en cursos y seminarios, así como por ingresos derivados de préstamos y trabajos de restauración de obras de arte efectuados.

cve: BOE-A-2020-13594 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 291



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96327

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y se encuentran sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido las siguientes operaciones: la venta de derechos de reproducción, los precios por préstamos de obras de arte y la prestación del servicio de audioguías.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama:

Son órganos rectores del Museo Nacional del Prado, conforme al art.4 de la Ley 46/2003 los siguientes:

- El Presidente, que es el Ministro de Educación, Cultura y Deportes.
- El Real Patronato, que se configura como órgano rector colegiado.
- El Director del Museo.

La estructura básica de la entidad se regula en el Capítulo II del Estatuto del Museo Nacional del Prado. El Real Patronato del Museo Nacional del Prado funciona en Pleno y en Comisión Permanente y está compuesto por vocales natos y vocales designados.

La organización contable del Organismo se plasma en el Servicio de Contabilidad del Museo, dependiente del Área Económico-Financiera de la Dirección Adjunta de Administración, el cual realiza el reflejo contable de todos los actos con contenido económico que se producen en el Museo y es el responsable de la elaboración de las Cuentas Anuales que se remiten al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado. Se trata de una organización contable centralizada, sin subentidades contables.

Los principales responsables de la entidad a 31 de diciembre de 2019 eran los siguientes:

PRESIDENTE DEL ORGANISMO: D. José Guirao Cabrera

Ministro de Cultura y Deporte

### REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO

PRESIDENCIA DE HONOR: SS. MM. los Reyes

PRESIDENTE: D. Javier Solana

VICEPRESIDENTA: D. Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.

**VOCALES NATOS:** Da. Isabel Diaz Ayuso

Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid

D. Jose Luis Martinez Almeida

Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid

D. José Antonio Benedicto Iruiñ

Secretario de Estado de Función Pública

D. Mª José Gualda Romero



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96328

Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos

D. Román Fernández-Baca

Director General de Bellas Artes

D. Javier García Fernández

Subsecretario de Cultura y Deporte

D. Juan Tejedor Carnero

Director General del Patrimonio del Estado

D. Miguel Falomir Faus

Director del Museo Nacional del Prado

D. Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna

Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional

D. Carlos Zurita, Duque de Soria

Presidente de la Fundación Amigos del Museo del Prado

D. Fernando de Terán Troyano

Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

D. Carmen Iglesias Cano

Directora de la Real Academia de la Historia

### **VOCALES DESIGNADOS:**

### CONSEJO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

D. Carlos Rontomé Romero

Consejero de Educación y Cultura

Ciudad Autónoma de Ceuta

D. Francisco Pérez Urban

Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural

Junta de Extremadura



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96329

### **VOCALES DE LIBRE DESIGNACIÓN**

- D. César Alierta Izuel,
- D. Antonio Bonet Correa
- D. Pilar del Castillo Vera
- D. Guillermo de la Dehesa Romero
- D. José Manuel Entrecanales Domecq,
- D. Isidro Fainé Casas,"
- D. Álvaro Fernández-Villaverde y Silva, Marqués de Santa Cruz
- D. Víctor García de la Concha
- D. María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
- D. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu
- D. Rafael Moneo Vallés
- D.ª Anabel Morillo León
- D. Ana Mª Ruiz Tagle
- Dña. Olga Sánchez
- D. José Ignacio Sánchez Galán,
- D. Eduardo Serra Rexach

### PATRONOS DE HONOR

- D. Plácido Arango Arias
- D. Helena Cambó de Guardans
- D. José Mª Castañé Ortega
- Sir John Elliott
- D. Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX Duque de Alba
- D. Emilio Lledó Iñigo
- Mr. Philippe de Montebello
- D. María Várez Benegas



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96330

### Otros Órganos de Dirección:

- \* Director Adjunto de Conservación e Investigación: Andrés Úbeda de los Cobos
- \* Directora Adjunta de Administración: Marina Chinchilla Gómez

Además del Director, el número de empleados a 31 de diciembre de 2019 es de 524, de los cuales 1 es personal funcionario, 404 personal laboral fijo y 119 personal laboral temporal.

El detalle por grupos del personal funcionario a 31/12/2019, así como su número medio durante el ejercicio, según la clasificación efectuada por la Ley 7/2007 del Estatuto del Empleado Público es el siguiente:

| GRUPO/SUBGRUPO LEY 7/2007  | NÚMEF   | RO FUNCION | NARIOS |
|----------------------------|---------|------------|--------|
| GRUFO/SUBGRUFO LET //200/  | Hombres | Mujeres    | Total  |
| Subgrupo A2                | 1       | -          | 1      |
| TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO | 1       | -          | 1      |

El detalle por niveles del personal laboral fijo, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

| NIVEL CONVENIO COLECTIVO    | NÚMERO  | D LABORALE<br>31/12/2019 | ES FIJOS A |
|-----------------------------|---------|--------------------------|------------|
|                             | Hombres | Mujeres                  | Total      |
| Alta Dirección              | 5       | 4                        | 9          |
| Nivel 1                     | 21      | 54                       | 75         |
| Nivel 2                     | 22      | 28                       | 50         |
| Nivel 3                     | 16      | 19                       | 35         |
| Nivel 4                     | 40      | 4                        | 44         |
| Nivel 5                     | 35      | 26                       | 61         |
| Nivel 6                     | 48      | 82                       | 130        |
| TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO | 187     | 217                      | 404        |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96331

| NIVEL CONVENIO COLECTIVO    |         | MEDIO LA<br>RANTE EL I |        |
|-----------------------------|---------|------------------------|--------|
|                             | Hombres | Mujeres                | Total  |
| Alta Dirección              | 5,00    | 4,00                   | 9,00   |
| Nivel 1                     | 21,50   | 52,92                  | 74,42  |
| Nivel 2                     | 22,00   | 28,33                  | 50,33  |
| Nivel 3                     | 17,17   | 18,33                  | 35,50  |
| Nivel 4                     | 41,08   | 4,00                   | 45,08  |
| Nivel 5                     | 35,00   | 27,50                  | 62,50  |
| Nivel 6                     | 48,33   | 83,08                  | 131,42 |
| TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO | 190,08  | 218,17                 | 408,25 |

El detalle por niveles del personal laboral temporal, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

| NIVEL CONVENIO COLECTIVO        |         | ERO LABOR<br>DRALES A 31, |       |
|---------------------------------|---------|---------------------------|-------|
|                                 | Hombres | Mujeres                   | Total |
| Nivel 1                         | 0       | 2                         | 2     |
| Nivel 3                         | 1       | 1                         | 2     |
| Nivel 4                         | 2       | 0                         | 2     |
| Nivel 6                         | 41      | 72                        | 113   |
| TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL | 44      | 75                        | 119   |

| NIVEL CONVENIO COLECTIVO        | TEMPOR  | MEDIO LA<br>RALES DURA<br>EJERCICIO | ANTE EL |
|---------------------------------|---------|-------------------------------------|---------|
|                                 | Hombres | Mujeres                             | Total   |
| Nivel 1                         | 0,00    | 2,00                                | 2,00    |
| Nivel 3                         | 1,00    | 0,17                                | 1,17    |
| Nivel 4                         | 1,75    | 0,00                                | 1,75    |
| Nivel 6                         | 29,42   | 43,50                               | 72,92   |
| TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL | 32,17   | 45,67                               | 77,83   |

El apartado 2 del artículo 1 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, establece que el Museo Nacional del Prado, bajo el alto patrocinio de SS.MM. los Reyes de España, está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, a través de su Ministro, que ostentará su presidencia.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96332

Por su parte, el Museo Nacional del Prado, posee el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, Sociedad Mercantil Estatal que adopta la forma de sociedad anónima unipersonal, cuya creación fue autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2006 y cuyo objeto social consiste en el diseño, producción y comercialización de los productos y publicaciones comerciales del Museo Nacional del Prado, la venta directa de productos en tiendas y la explotación comercial de imágenes del Museo Nacional del Prado.





Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96333

### F.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### a) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

### b) Comparación de la información

Siguiendo lo indicado en el Plan General de Contabilidad Pública, el Museo ha adaptado los importes del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio precedente, en función de las anotaciones realizadas en el ejercicio actual en la cuenta (1200) "Resultados de ejercicios anteriores", con el fin de que las cifras del ejercicio 2018 sean comparables con las del ejercicio actual.

Los Indicadores relacionados con Actividades, además de los Estados e Informes de costes han sido elaborados en función de los criterios recogidos en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública. En relación con los Estados e Informes de costes, el Informe de Personalización del Sistema C.A.N.O.A. del Museo Nacional del Prado se aprobó mediante respuesta por parte de la División de Planificación y dirección de la Contabilidad de la IGAE, recibida en este Organismo el 13/10/2016.

Durante el presente ejercicio se han realizado ajustes y tramitado operaciones cuyo efecto en los resultados presentados por el Museo en ejercicios anteriores ha supuesto un incremento de dichos resultados de 5.044.437,19 euros. Las causas que han originado dichos ajustes son las recogidas en el siguiente detalle:

| Ajustes en 1200 "Patrimonio Generado-<br>Resultado de ejercicios anteriores"   | 5.425.994,75 | Contrapartida de<br>Balance                               |               |
|--|--------------|---|---------------|
| Concepto   | Importe      | Epígafe   | Importe       |
| Corrección del ajuste realizado en 2013 en relación con la conversión al nuevo Plan General de Contabilidad Pública del impote correspondiente a la cesión del Palacio de Villahermosa | 5.433.549,65 | Aportacion Patrimonial<br>Dineraria (Cuenta 1000)         | -5.433.549,65 |
| Gastos de protección para un préstamo de la<br>obra "El Escarnio de Cristo" en relación con la<br>exposición "El Bosco" en 2016  | -140,05      | Acreedores por<br>operaciones de gestión<br>(Cuenta 4000) | 140,05        |
| Gastos diversos devengados en el ejercicio<br>2017   | -7.414,85    | Acreedores por operaciones de gestión (Cuenta 4000)       | 7.414,85      |
| Ajustes en 1290 "Patrimonio Generado-<br>Resultado del ejercicio   | -381.557,56  |   |               |

cve: BOE-A-2020-13594 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 291



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96334

| TOTAL AJUSTES   | 5.044.437,19 |   |            |
|---|--------------|---|------------|
| Imputación de los gastos provenientes del<br>Proyecto Iperion en 2018   | 99,00        | Subvenciones para la<br>financiación de activos<br>corrientes y gastos<br>(Cuenta 1310) | -99,00     |
| Anulación de derechos provenientes del ejercicio 2017 correspondientes a la Tasa por cesión de espacios                                       | -8.132,45    | Derechos anulados de<br>presupuesto corriente<br>(Cuenta 4340)                          | -8.132,45  |
| Devolución de los ingresos recibidos en<br>reaicón con la elaboración del Catálogo<br>Razonado Tenieres                                       | -58.758,30   | Acreedores por<br>devolución de ingresos y<br>otras minoraciones<br>(Cuenta 4180)       | 58.758,30  |
| Rectificación de los derechos correspondientes<br>a 2018 provenientes del Convenio suscrito con<br>la Fundación de Amigos del Museo del Prado | 81.297,00    | Deudores por derechos<br>reconocidos. Ejercicios<br>cerrados<br>(Cuenta 4300)           | 81.297,00  |
| Corrección de gastos de transporte de 2018 ligados a la adquisición de una obra de arte   | 915,43       | Bienes del Patrimonio<br>Histórico. Bienes muebles<br>(2130)                            | 915,43     |
| Corrección por devengo en 2019 de los ingresos de la tasa por cesión de espacios procedentes de ingresos presupuestarios de 2018              | -226.207,60  | Ajustes por<br>periodificación<br>(Cuenta 4850)   | 226.207,60 |
| Gastos diversos devengados en el ejercicio<br>2018  | -170.770,64  | Acreedores por operaciones de gestión (Cuenta 4000)                                     | 170.770,64 |

### c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Siguiendo las indicaciones del Tribunal de Cuentas recogidas en el Informe de fiscalización del Museo Nacional del Prado correspondiente al ejercicio 2018 se ha corregido la regularización realizada en el ejercicio 2013 en relación con la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del Nuevo Plan General de Contabilidad Pública, y más concretamente con el mantenimiento del importe proveniente de la cuenta (108) "Patrimonio entregado en cesión" del Plan General de Contabilidad Pública de 1994, el cual daba reflejo en cuentas de la cesión del edificio del Palacio de Villahermosa a la Fundación Thyssen. De dichas indicaciones se derivaba la necesidad de que la regularización realizada en 2013 no solo abarcase el saldo negativo de la cuenta (1200) "Resultados de ejercicios anteriores" a la fecha de la misma (8,763.686,85 €), sinó también el importe de los resultados positivos de los ejercicios 2010 y 2011 (5.433.549,65 €) que redujeron dicho saldo negativo. En consecuencia se ha procedido a la correspondiente regularización entre las cuentas (1000) "Aportación Patrimonial Dineraria" y (1200) "Resultados de ejercicios anteriores" por dicho importe en el presente ejercicio.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96335

### F.4. NORMAS DE VALORACIÓN

### a) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se valoran según el modelo de coste. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. La fecha de cómputo es la de puesta en funcionamiento del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

La cuenta (2110) "Construcciones" recoge la valoración de los siguientes edificios adscritos al Museo (excluido el valor del suelo): el edificio de Ruiz de Alarcón 21 y 23 y el inmueble ubicado en la calle Perez Ayuso Nº 20, en Madrid. De estos inmuebles, el edificio de Ruiz de Alarcón 21 es empleado por la Fundación de Amigos del Museo del Prado, ambos al amparo del artículo 89 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para el uso y ocupación de espacios.

La cuenta (2100) "Terrenos y bienes naturales" recoge la valoración de los terrenos correspondientes a los inmuebles reflejados en la cuenta (2110) "Construcciones".

La cuenta (2190) "Otro inmovilizado material amortizable" recoge entre otros los fondos bibliográficos que no ostentan la condición de históricos (posteriores a 1900).

Los porcentajes de amortización aplicados a los bienes por su naturaleza son los siguientes:

| Cuenta | Descripción                          | Porcentaje |
|--------|--------------------------------------|------------|
| 2110   | Construcciones                       | 1,00%      |
| 2140   | Maquinaria y Utillaje                | 10,00%     |
| 2150   | Instalaciones técnicas               | 10,00%     |
| 2160   | Mobiliario                           | 10,00%     |
| 2170   | Equipos para Procesos de Información | 20,00%     |
| 2190   | Otro Inmovilizado Material           | 10,00%     |

La cuenta (2191) "Otro inmovilizado material no amortizable" recoge los marcos, bastidores y otros elementos inventariables pero no amortizables así como los trabajos de restauración de dichos elementos.

Los Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural se registran al precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la adquisición y puesta a disposición de los mismos, en el caso de que su incorporación se haya realizado mediante adquisición o adscripción; o mediante valoración proporcionada por el certificado del conservador correspondiente en el caso de donaciones de obras de arte, o del Jefe de Área de Biblioteca, en el caso de donaciones de fondos bibliográficos de carácter histórico (anteriores a 1900). En esta partida del activo del Balance únicamente figuran las siguientes cuentas:

- (2130) "Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Bienes muebles", cuyo saldo está
  compuesto por el importe de las obras de arte y fondos bibliográficos de carácter histórico
  adquiridos con cargo al Capítulo VI del Presupuesto de gastos del Organismo y las
  adscripciones y donaciones de los mismos efectuadas a favor del Museo.
- (2131) "Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Construcciones" (excluido el valor del suelo), cuyo saldo está compuesto por la valoración de las construcciones que por su especial condición ostentan esta categoría de inmovilizado a efectos de la aplicación de la



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96336

respuesta a la Consulta sobre su tratamiento contable emitida por la Intervención General de la Administración del Estado, con fecha 11 de febrero de 2015. Los edificios a los que les es de aplicación son los siguientes: el Palacio de Villanueva, el Casón del Buen Retiro, el Edificio Jerónimos, el Palacio de los Águila y el Antiguo Salón de Reinos-Museo del Ejército del Palacio del Buen Retiro.. De estos inmuebles, el espacio del Palacio de Villanueva correspondiente a la tienda y a las cafeterías es empleado por la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión para el desarrollo de sus actividades.

• (2132) "Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Terrenos", cuyo saldo está compuesto por la valoración de los terrenos correspondientes a los inmuebles reflejados en la cuenta (2131) "Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Construcciones".

El grueso principal de las obras de arte del Museo del Prado provienen de las Colecciones Reales así como del Museo de la Trinidad y del Museo de Arte Moderno, por lo que se carece de valoración económica para poder incorporarlas a la contabilidad del Organismo o, en caso de disponer de dicha valoración, está expresada en monedas actualmente inexistentes cuya conversión a euros no se puede efectuar.

No obstante, la Intervención Delegada del Organismo efectuó una consulta a la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE para que indicase el criterio que debe ser aplicado en la valoración de las obras de arte localizadas para que puedan ser incorporadas al Balance del Organismo.

En respuesta a la citada consulta, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad indicó que para los bienes adquiridos antes de 1 de enero de 1995, se valorarán según el precio de adquisición o, si éste no se pudiese conocer, el que se fijase en tasación a la fecha de adquisición o a 31 de diciembre de 1994. Cuando no se disponga de estos valores "los bienes a incorporar al balance se podrán valorar por un valor simbólico o cero", encontrándose en esta situación el 90,55% de las obras de arte del Museo a 31 de diciembre de 2019, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

| Tipo de Obra                    | Valoradas | A Valor "0" | Nº Total |
|---------------------------------|-----------|-------------|----------|
| Pinturas                        | 750       | 7.245       | 7.995    |
| Esculturas                      | 101       | 898         | 999      |
| Dibujos                         | 990       | 8.123       | 9.113    |
| Grabados                        | 487       | 5.440       | 5.927    |
| Frag. Escult. o Elem. Arquitec. | 0         | 151         | 151      |
| Fotografías                     | 719       | 5.286       | 6.005    |
| Artes Decorativas               | 148       | 3.491       | 3.639    |
| TOTAL                           | 3195      | 30.634      | 33.829   |

El tratamiento de estos elementos se encuentra recogido en los apartados tercero y decimocuarto de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales. En relación con los mismos, toda la información relativa a su identificación, situación jurídica y descripción técnica se encuentra publicada de manera individualizada en la página web del Museo (https://www.museodelprado.es/coleccion), y desde el ejercicio 2014 se ha dado de alta en la cuenta (2130) "Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Bienes muebles" el importe correspondiente a los trabajos de restauración que se han realizado sobre 262 obras de arte en esta situación.





Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96337

Además de las obras de arte indicadas anteriormente, a 31/12/2019 se están realizando los trabajos de localización de 787 obras cuya titularidad corresponde a este Organismo y figuran en los antiguos inventarios.

Las donaciones de bienes artísticos se incorporan a esta cuenta por su valoración proporcionada mediante certificado del conservador correspondiente según el tipo de obra de que se trate o mediante estimación del Jefe de Área de Biblioteca, en el caso de las donaciones de fondos bibliográficos de carácter histórico (anteriores a 1900).

Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

Las donaciones de bienes de bienes no artísticos se incorporan a la cuenta correspondiente de inmovilizado por su naturaleza por su valoración proporcionada en el acta de donación correspondiente.

Todas las donaciones registradas tienen su reflejo en la cuenta patrimonial (1300) "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", a través de la cuenta (9401) "Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta. Del resto de entidades". La baja de los bienes correspondientes a dichas donaciones, así como el importe correspondiente a su amortización en el caso de los bienes no artísticos tienen su reflejo en la cuenta patrimonial (1300) "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", a través de la cuenta (8401) "Imputación de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta. Del resto de entidades."

### b) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora según el modelo de coste. En esta partida del balance figuran las cuentas descritas a continuación:

La cuenta (2060) "Aplicaciones informáticas" recoge las adquisiciones de software informático por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, es decir, el 20% anual. En concreto, la fecha de cómputo es la de puesta en funcionamiento del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

Las altas registradas mediante donación reciben el mismo tratamiento que el descrito para los bienes de inmovilizado descritos en el apartado a) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Durante el ejercicio actual se han continuado los trabajos de desarrollo del nuevo sistema e-commerce para venta online, taquillas, control de accesos y sistema de almacenamiento de estadísticas (Puerta Digital) recogiendo en la cuenta (2010) "Inversión en desarrollo" la valoración de los mismos hasta el 31/12/2019 (961.725,63 €). Asimismo, esta cuenta recoge la valoración de los trabajos de desarrollo hasta el 31/12/2019 de las aplicaciones "Video Prado 200" por 68.907,08 € y "Pasapáginas Prado 200" por 8.530,50 €.

La cuenta (2070) "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos" recoge el importe correspondiente a las obras de acondicionamiento del edificio de oficinas ubicado en la Calle Casado del Alisal 1, el cual se emplea por el personal de este Organismo en régimen de arrendamiento operativo. La amortización de la inversión correspondiente a dichas obras se realiza

cve: BOE-A-2020-13594 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 291



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96338

determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal y estableciendo como vida útil el periodo de vigencia de dicho arrendamiento.

### c) Activos financieros

En esta partida del activo se incluye la cuenta (2401) "Participaciones a Largo Plazo en Sociedades del Grupo", que representa el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, contabilizada por el importe global de los sucesivos desembolsos pasivos realizados en ejercicios anteriores para hacer efectiva dicha participación. Asimismo se recoge en la cuenta (5400) "Inversiones a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta" la cartera de valores procedentes de la herencia de Carmen Sánchez, condicionada al igual que el resto de la herencia a la exclusiva finalidad de adquisición de obras de arte tras su liquidación. A 31/12/2019 2019 se ha dado reflejo contable de la variación del valor razonable de dicha cartera de valores en función de su cotización.

Por otro lado, en la cuenta (2540) "Créditos a largo plazo al personal", se recoge el importe pendiente de devolución de anticipos reintegrables concedidos al personal del Museo, cuyo reintegro se producirá con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 (vencimiento superior a 12 meses) y en la cuenta (5440) "Créditos a corto plazo al personal", el importe de los reintegros que se efectuarán durante el ejercicio 2020 (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

### d) Deudas

Como deudas del Organismo figuran, únicamente a corto plazo, los acreedores presupuestarios por obligaciones reconocidas pendientes a pago a 31 de diciembre de 2019, así como los acreedores no presupuestarios por ingresos duplicados o excesivos pendientes de devolución.

Asimismo, figuran los importes pendientes de pago correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido del último mes del ejercicio y por las retenciones en concepto de IRPF e IRNR efectuadas durante el mes de diciembre, así como las cuotas de la Seguridad Social pendientes de ingreso a 31 de diciembre de 2019.

Por último, figuran en la partida de otros acreedores a corto plazo los ingresos pendientes de identificación y de aplicación a presupuesto a 31 de diciembre de 2019, así como en la partida de acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto, aquellas operaciones cuyo devengo corresponde al ejercicio 2019, pero han sido objeto de imputación al Presupuesto del ejercicio 2020.

### e) Deterioro de valor de créditos

La entidad realiza correcciones valorativas por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (4900) "Deterioro de Valor de créditos. Operaciones de gestión" recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses, con la excepción de aquellos saldos de los que se ha tenido evidencia del cobro con posterioridad a la fecha de cierre.

### f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96339

### g) Transacciones en moneda distinta del euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

### h) Subvenciones y transferencias.

Las transferencias, tanto corrientes como de capital recibidas, se imputan a la cuenta (7500) "Transferencias de la entidad propietaria" de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan, y se destinan a la financiación de la actividad del organismo, sin que exista una singularización de las actividades financiadas por ellas salvo por el hecho de que las transferencias corrientes se destinan a la financiación de operaciones corrientes y de que las transferencias de capital se destinan a la financiación de operaciones de capital.

Las subvenciones corrientes recibidas se imputan a la cuenta (7511) "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio del resto de entidades" de la cuenta del Resultado Económico y se materializan en su mayor parte en fondos recibidos para la financiación operaciones corrientes, concretas y específicas devengadas en el ejercicio, generalmente para las derivadas de la organización de las distintas exposiciones temporales que se organizan a lo largo del ejercicio.

Las subvenciones corrientes recibidas para la realización de un proyecto específico cuya duración se extienda a varios ejercicios se imputan a la cuenta (9411) "Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos", y posteriormente se van reflejando en la cuenta del Resultado Económico de los ejercicios en los que se van devengando los gastos correspondientes a dicho proyecto.

Las subvenciones de capital recibidas se reflejan en la cuenta (9401) "Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado financiero" y se destinan a la adquisición de obras de arte.

La cuenta (6511) "Subvenciones al resto de entidades" de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial recoge las subvenciones corrientes concedidas destinadas al desarrollo de becas para la formación de especialistas y fomento de la investigación en determinadas áreas del Museo, así como su cotización social.

### F.11. COBERTURAS CONTABLES

La entidad realiza correcciones valorativas por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (4900) "Deterioro de Valor de créditos. Operaciones de gestión" recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses.

El importe global de los deudores que han sido objeto de provisión en 2019 asciende a 1.591.172,82 € y su distribución en función del ejercicio en que se reconocieron los derechos correspondientes es la siguiente:

| Ejercicio de Procedencia | Importe      | Porcentaje |
|--------------------------|--------------|------------|
| 2009                     | 1.345,00     | 0,08%      |
| 2010                     | 61.883,01    | 3,89%      |
| 2012                     | 3.850,01     | 0,24%      |
| 2016                     | 1.524.094,80 | 95,78%     |
| Total                    | 1.591.172,82 |            |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96340

El valor de la provisión se ha mantenido en 1.591.172,82 € durante el ejercicio 2019. El 95,78% del importe provisionado se debe principalmente al mantenimiento de los derecho pendientes de cobro derivados de la ejecución del contrato que tenía por objeto el servicio de atención telefónica y venta de entradas en línea del museo, que finalizó en 2016 sin hacerse efectivo el ingreso correspondiente a los últimos meses del contrato. A estos efectos, el Museo del Prado cursó el 9 de agosto de 2016 Acuerdo de liquidación de la deuda por importe de 1.351.102,49 €, tras los reiterados requerimientos realizados por el Museo del Prado, en forma y plazo.

Dicho Acuerdo fué objeto de recurso por el deudor ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siendo el mismo desestimado por sentencia de 31 de julio de 2017. Posteriormente se interpuso recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, resolviéndose con fecha 26 de marzo de 2018 mediante la desestimación del mismo.

Con fecha 18 de diciembre de 2017 se dictó auto de declaración de concurso ordinario y voluntario del deudor, personándose este Organismo en el procedimiento en febrero de 2018 y defendiendo la Abogacía del Estado el carácter privilegiado del crédito del Museo sobre la masa concursal. Tras el rechazo de la demanda de promoviendo incidente concursal pretendiendo la impugnación del inventario de la masa activa y de la lista de acreedores por el Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza el 9 de septiembre de 2019 se presentó la propuesta de convenio y con fecha 12 de noviembre se remitió providencia y plan de liquidación así como la resolución que admitía a trámite el recurso de apelación y nulidad de actuaciones contra el Auto de 15 de octubre de 2019 por el que se abría la fase de liquidación. Por todo ello, las actuaciones quedaron suspendidas.

Paralelamente en el citado procedimiento ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo contra el acuerdo de liquidación, por Auto de 21 de noviembre de 2016 se concedió la medida cautelar de suspensión condicionada a la aportación de garantía suficiente por parte del deudor derivando en la firmeza de la sentencia y en una serie de actuaciones relacionadas con la ejecución del aval que culminaron con la apertura de diligencias previas por delitos de estafa por parte del Juzgado de Instrucción número 42 de Madrid personándose el Museo por medio de la Abogacía del Estado.

Los saldos de las obligaciones del Museo derivadas de la ejecución de este contrato en 2016 ascienden a 141.763,82 €, y permanecen recogidos en la cuenta (4130) "Acreedores por operaciones devengadas" a la espera de la resolución del concurso.

### F.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Durante el ejercicio 2019 se han mantenido en propiedad los dos inmuebles que fueron adicionados a la herencia procedente del Legado Villaescusa. Dichos inmuebles se ubican en la calle Juan Bravo 65 y en la calle Chinchilla 4, ambos en Madrid, y forman parte del Legado en un 95% de su valor en el primer caso y en un 50% de su valor en el segundo caso. Tras constatar que el valor de mercado de dichos inmuebles a 31/12/2019 no era inferior al que figura en cuentas, no se ha procedido a realizar ningún ajuste respecto del mismo en balance.

Durante el ejercicio 2019 se ha mantenido también en propiedad el 50% del valor de una plaza de garaje en la Calle O' Donnell 4, procedente también de una donación condicionada también a la adquisición de obras de arte por el importe resultante de su liquidación. El valor en cuentas de dicho porcentaje ascendía a 21.326,53 €, mientras que el valor razonable a 31/12/2019 ascendía a 13.376,00 €, por lo que se procedió al incremento en cuentas del deterioro de este activo, por importe de 90,25 €, sobre el importe reflejado a 31/12/2018 (7.860,28 €).



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96341

VI.Resumen de la Memoria.

**EJERCICIO 2019** 

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

## VI.4 Inmovilizado Material.

| 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO  |                |              |         |            |             |             |                | (enros)        |
|---|----------------|--------------|---------|------------|-------------|-------------|----------------|----------------|
| DESCRIPCIÓN/N° DE CUENTAS   | SALDO INICIAL  | ENTRADAS     | AUMENTO | SALIDAS    | DISMINUCION | CORRECIONES | AMORTIZACIONES | SALDO FINAL    |
| 1. Terrenos   |                |              |         |            |             |             |                |                |
| 210 (2810) (2910) (2990)  | 1.836.464,70   |              | 00,00   |            | 00'0        |             | 00'0           | 1.836.464,70   |
| 2. Construcciones   |                |              |         |            |             |             |                |                |
| 211 (2811) (2911) (2991)  | 7.169.579,94   | 22.217,03    | 00,00   |            | 00'0        |             | 94.436,50      | 7.097.360,47   |
| 3. Infraestructuras   |                |              |         |            |             |             |                |                |
| 212 (2812) (2912) (2992)  | 00'0           |              | 00,00   |            | 00'0        |             | 00'0           |                |
| 4. Bienes del patrimonio histórico  |                |              |         |            |             |             |                |                |
| 213 (2813) (2913) (2993)  | 529.249.230,83 | 5.282.713,60 | 00,00   |            | 00'0        |             | 00'0           | 534.531.944,43 |
| 5. Otro inmovilizado material   |                |              |         |            |             |             |                |                |
| 214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999) | 7.395.595,32   | 728.670,27   | 00'0    | 152.361,51 | 00'0        |             | 1.012.893,06   | 6.959.011,02   |
| 6. Inmovilizaciones en curso y anticipos  |                |              |         |            |             |             |                |                |
| 2300,2310,232,233,234,235,237,2390  | 00'0           |              | 00,00   |            | 00'0        |             | 00'0           |                |
| TOTAL   | 545.650.870,79 | 6.033.600,90 | 00,00   | 152.361,51 | 00'0        |             | 1.107.329,56   | 550.424.780,62 |
|   |                |              |         |            |             |             |                |                |

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96342

VI.Resumen de la Memoria. VI.4 Inmovilizado Material.

**EJERCICIO 2019** 

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Durante el ejercicio se han producido adquisiciones de immovilizados materiales, redasificaciones contables, bajas, donaciones y adscripciones y se ha procedido a contabilizar la correspondiente dotación a la amortización. El efecto global de las cuentas de immovilizado material se traduce en un incremento neto de 4.773.909,83 € siendo los porcentajes de amortización aplicados a los distintos bienes según su naturaleza son los siguientes:

1,00% 10,00% 10,00% 20,00% 10,00% Equipos para Procesos de Información 2190 Otro Inmovilizado Material 2150 Instalaciones técnicas 2160 Mobiliario 2140 Maquinaria y Utillaje

El importe de las obras realizadas sobre los inmuebles sin consideración de Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural del Museo asciende a 22.217,03 €, derivado de varias obras de reforma de despachos realizadas en el edificio de Ruiz de Alarcón 21.23 durante el ejercicio 2019. Las altas de Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural ascendieron a 5.282.713,60 €, y las adquisiciones y donaciones recibidas del resto de inmovilizado material a 728.670,27 €.

Durante el ejercicio se han dado de alta bienes de inmovilizado material no artísticos adquiridos a título gratuito por importe de 204.816.97 €, de la ejercicio se han dado de alta bienes de inmovilizado en el alta de un pizarra digital, un televisor, 7 tablets, 16 teléfonos móviles y accesorios de los anteriores (23.109,95 €), con Telefónica S.A., que se ha materializado en el alta de diez smartphones (7.027,87 €), así como de la biblioteca de D. Antonio Bonet Correa (157.500,00 €).

El incremento en las cuentas de Bienes del Patrimonio Histórico asciende a 5.282.713,60 € y obedece principalmente al crecimiento de la Colección del Museo durante este ejercicio, y a las obras realizadas sobre los edificios del Museo con la consideración de bienes de Patrimonio histórico.

Se han dado de alta en la cuenta (2130) "Bienes de Patrimonio Histórico. Bienes muebles" bienes por importe de 2.356.255,37 € y trabajos de restauración en obras del Museo por importe de 15.064,50 €. El importe que refleja dicha cuenta a 31/12/2019 asciende a 271.666.241,46 €, saldo compuesto en su totalidad por obras de arte, fondos bibliográficos antiguos y trabajos de restauración sobre las mismas.

Las altas del ejercicio se corresponden con 20 adquisiciones, 278 donaciones, 7 adscripciones recibidas y trabajos de restauración sobre una obra de arte y 42 fondos bibliográficos.

El importe de las adquisiciones asciende a 503.975,84 €, siendo las más relevantes las correspondientes a este ejercicio respecto al "Autorretrato de Pedro de Campaña" (170,824,72 €) y a los fondos antiguos de la Biblioteca de D. Antonio Bonet Correa (112.847,00 €)

El importe de las donaciones recibidas en favor del Museo asciende a 1.683.761,33 €, de las cuales se destacan el alta de la donaciones de las Meninas de Richard Hamilton (568.795,75 €), el conjunto de obras donadas por Hans Rudolf Gerstenmaier (688.667,42 €) y "Batalla de lapitas y centauros de Rafael Tegeo" (125.000,00 €).

El importe de las adscripciones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en favor del Museo asciende a 168.518,20 €, de entre las que destaca la obra "Wesa revuelta de Charles Joseph Flippar" (100.000,00 €)

cve: BOE-A-2020-13594

Verificable en https://www.boe.es





Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96343

Núm. 291

(enros)

### **EJERCICIO 2019**

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

|   |                              | ACTIVO                     | ACTIVOS FINANCIEROS A L             | OS A LARGO                | ARGO PLAZO        |           |                              | ACTIVO          | ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO         | OS A CORTO               | PLAZO             |           |              |              |
|---|------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------|------------------------------|-----------------|---|--------------------------|-------------------|-----------|--------------|--------------|
| CLASES  | INVERSIONES EN<br>PATRIMONIO | NES EN<br>AONIO            | VALORES<br>REPRESENTATIVOS<br>DEUDA | RES<br>TIVOS DE LA<br>IDA | OTRAS INVERSIONES | ERSIONES  | INVERSIONES EN<br>PATRIMONIO | NES EN<br>TONIO | VALORES<br>REPRESENTATIVOS DE LA<br>DEUDA | RES<br>TIVOS DE LA<br>DA | OTRAS INVERSIONES | ERSIONES  | TOTAL        | AL           |
| CATEGORIAS  | EJ.N                         | EJ.N-1                     | EJ.N                                | EJ.N-1                    | EJ.N              | EJ.N-1    | EJ.N                         | EJ.N-1          | EJ.N                                      | EJ.N-1                   | EJ.N              | EJ.N-1    | EJ.N         | EJ.N-1       |
| CRÉDITOS Y PARTIDAS A<br>COBRAR   | 00'0                         |                            | 00'0                                |                           | 9.759,90          | 10.626,15 | 00,00                        |                 | 00,00                                     |                          | 42.949,91         | 47.512,00 | 52.709,81    | 58.138,15    |
| INVERSIONES<br>MANTENIDAS HASTA EL<br>VENCIMIENTO                       | 00'0                         |                            | 00'0                                |                           | 00'0              |           | 00'00                        |                 | 00,00                                     |                          | 0,00              |           | 00'0         |              |
| ACTIVOS FINANCIEROS<br>A VALOR RAZONABLE<br>CON CAMBIO EN<br>RESULTADOS | 0,00                         |                            | 0,00                                |                           | 0,00              |           | 0,00                         |                 | 00'0                                      |                          | 00'0              |           | 0,00         |              |
| INVERSIONES EN<br>ENTIDADES DEL<br>GRUPO, MULTIGRUPO Y<br>ASOCIADAS     | 1.000.000,00                 | 1.000.000,00               | 0,00                                |                           | 0,00              |           | 0,00                         |                 | 00'0                                      |                          | 00'0              |           | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| ACTIVOS FINANCIEROS<br>DISPONIBLES PARA LA<br>VENTA                     | 00'0                         |                            | 00'0                                |                           | 00'0              |           | 37.190,04                    | 35.999,95       | 00,00                                     |                          | 00'00             |           | 37.190,04    | 35.999,95    |
| TOTAL   | 1.000.000,00                 | 1.000.000.000 1.000.000,00 | 00'0                                |                           | 9.759,90          | 10.626,15 | 37.190,04                    | 35.999,95       | 00,00                                     |                          | 42.949,91         | 47.512,00 | 1.089.899,85 | 1.094.138,10 |

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

### **EJERCICIO 2019**

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| CORTO PLAZO | SY BONOS DEUDAS CON ENTIDADES OTRAS DEUDAS TOTAL | EJ.N-1 EJ.N EJ.N EJ.N EJ.N EJ.N-1 | 0,00 33.805,00 17.968,80 33.805,00 17.968,80 | 00'0 00'0 00'0              | 0,00 33.805,00 17.968,80 33.805,00 17.968,80 |
|-------------|--|-----------------------------------|--|-----------------------------|--|
|             | OBLIGACIONES Y BONOS                             | EJ.N EJ.N-1                       | 0,00   | 0,00                        | 00'0   |
|             | OTRAS DEUDAS OB                                  | EJ.N-1                            | 0,00   | 0,00                        | 00'00  |
| LARGO PLAZO |  | EJ.N-1 EJ.N                       |  |                             |  |
| LARGO       | DEUDA  | EJ.N                              | 00'0   | 00'0                        | 00'0   |
|             | OBLIGACIONES Y BONOS                             | EJ.N-1                            | 0  | 0                           | 0  |
|             | OBLIGACIO  | EJ.N                              | 00'0   | 00'0                        | 00'0   |
|             | CLASES   | CATEGORIAS                        | DEUDAS A COSTE<br>AMORTIZADO                 | DEUDAS A VALOR<br>RAZONABLE | TOTAL  |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96344

(enros)

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

**EJERCICIO 2019** 

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

las Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

destinan a la financiación de operaciones corrientes y de que las transferencias de capital se destinan a la financiación de operaciones de capital. El importe correspondiente a 20.000,00 €, y el de las de capital a 7.600.000,00 €. Asimismo, se ha recogido como transferencia corriente la dotación de 30.000,00 € del Premio Nacional de Restauración y Las transferencias se destinan a la financiación de la actividad del Organismo, sin que exista una singularización de las actividades financiadas por ellas, salvo por el hecho de que las transferencias corrientes se Conservación de Bienes Culturales otorgado al Museo por el Ministerio de Cultura y Deporte en 2019. Las subvenciones corrientes se materializan en fondos recibidos para la financiación operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio, generalmente para las derivadas de la organización de las distintas exposiciones temporales que se organizan a lo largo del ejercicio. El importe de los derechos presupuestarios correspondientes a las mismas en 2019 asciende 5.378.734.96 €, siendo las aportaciones más relevantes las de la Fundación de Amigos del Museo del Prado por un importe global de 1.499.015,34 €, las de Telefónica S.A. por importe de 766.157,71 €, las de la Fundación Axa por importe de 741.666,67 €, las de la Fundación La Caixa por importe de 75.000,00 €, así como las de la Fundación lberdrola por importe de 560.800,00 €.

Las subvenciones de capital se han percibido condicionadas a la finalidad específica de adquisición y restauración de obras de arte. Concretamente en 2019 el importe de los derechos reconocidos por este concepto asciende a 52.072,21 €, los cuales recogían principalmente la aportación de José Luis Colomer Barrigón para la adquisición de fondos bibliográficos de Antonio Rodriguez por importe de 30.000,00 € y la aportación de Madrid Trophy Promotion S.L. para la finalidad específica de adquisición de obras de arte por importe de 20.000,00 €

En el ejercicio actual han imputado gastos directamente relacionados con los proyectos Getty e Iperion (1.107,47 € y 3.834,05 € respectivamente) como ingresos del ejercicio en la cuenta de resultado económico

así A 31/12/2019 han sido objeto de periodificación, ingresos por importe de 845.099,00 €, correspondientes a Convenios que financiaban actividades y publicaciones que se desarrollarán durante el ejercicio 2020, a como el importe de las becas patrocinadas que se corresponde con la ejecución de las mismas en 2020 y el importe de los ingresos provenientes de la tasa por cesión de espacios cuyo devengo se producirá en 2020 a través de la correspondiente autorización administrativa de aceptación de la utilización de los espacios solicitados por el sujeto pasivo de la misma.

# F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

| NORMATIVA  | FINALIDAD   | OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO | REINTEGRO | CAUSA DE REINTEGROS |
|--|---|--|-----------|---------------------|
| LEY 38/2003 DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE FORMACIÓN I SUBVENCIONES                  | FORMACIÓN DE FUTUROS ESPECIALISTAS Y FOMENTO DE LA<br>INVESTIGACIÓN EN DETERMINADAS ÁREAS DEL MNP         | 02.050,00                                | 00'0      |                     |
| REAL DECRETO 1493/2011, DE 24 DE OCTUBRE,<br>DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN | INCLUSIÓN EN EL RÉG. GRAL. DE LA SEG. SOC. DE LAS<br>PERSONAS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE<br>FORMACIÓN | 2.517,01                                 | 00'0      |                     |
| TOTAL  |   | 67.567,01                                | 0,00      |                     |

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La cuenta (6511) "Subvenciones al resto de entidades" recoge las subvenciones corrientes destinadas al desarrollo de becas para la formación de especialistas y fomento de la investigación en determinadas áreas del Museo, así como su cotización social. El importe correspondiente al ejercicio 2019 asciende a 67.180,04 €. En el presupuesto de gastos del Organismo se han reconocido en 2019 obligaciones por 67.567,01 €, debiéndose la diferencia a la periodificación de las operaciones en función de su devengo.

# F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

cve: BOE-A-2020-13594

Verificable en https://www.boe.es





Núm. 291

Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96345

(enros)

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

**EJERCICIO 2019** 

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"





Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96346

Núm. 291

VI.8 Provisiones y Contingencias

**EJERCICIO 2019** 

(enros)

## F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS | SALDO INICIAL | AUMENTOS   | DISMINUCIONES | SALDO FINAL |
|---------------------------|---------------|------------|---------------|-------------|
| A largo plazo             | 00'0          | 00'0       | 00'0          | 00'00       |
| 14                        |               |            |               |             |
| A corto plazo             | 284.089,97    | 550.704,29 | 284.089,97    | 550.704,29  |
| 58                        |               |            |               |             |

## F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos

### "Sin Información"

## F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Real Decreto Ley 24/2018 de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y en el artículo 18, dos de la ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales de Estado para 2018. A la fecha de cierre se ha reflejado el importe estimado de dicho gasto en 2019 mediante la dotación de una provisión por importe de 550.704,29 € en la cuenta (5890) "Otras Provisiones a corto plazo" ante la posibilidad de variaciones en dicho importe en el momento del abono de dichos incrementos. Durante el ejercicio 2020 se está procediendo al abono de los atrasos correspondientes al incremento de las retribuciones del personal laboral del Museo, previsto en el artículo 3.dos del

## F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

"Sin Información

cve: BOE-A-2020-13594

Verificable en https://www.boe.es





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020 Sec. III. Pág. 96347

(enros)

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

VI.9. Información presupuestaria **EJERCICIO 2019** 

|   | posteriores |
|---|-------------|
|   | ejercicios  |
|   | de          |
| , | puestos     |
|   | bresupues   |
|   | cargo a     |
|   | con         |
| , | gasto       |
|   | ge (        |
|   | misos       |
|   | omprom      |
| ( | <u></u>     |
|   | e<br>G      |

|                        |   | COMPROMISOS   | DE GASTOS ADQU | COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO | O AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO           |
|------------------------|---|---------------|----------------|--|--------------------------------|-------------------------|
| Partida presupuestaria | Descripción                                       | EJERCICIO N+1 | EJERCICIO N+2  | EJERCICIO N+3                              | EJERCICIO N+4                  | EJERCICIOS<br>SUCESIVOS |
| 24 333A 202            | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 322.026,19    | 237.767,53     | 242.522,89                                 | 247.373,34                     | 146.698,15              |
| 24 333A 209            | CANONES   | 7.815,22      | 00'0           | 0,00                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 210            | INFRAEST. Y BIENES NATURALES                      | 38.627,75     | 00'0           | 00'0                                       | 00'0                           | 00'00                   |
| 24 333A 213            | MAQUIN, INSTALAC. Y UTILLAJE                      | 235.045,76    | 46.704,72      | 0,00                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 216            | EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION                   | 280.378,98    | 18.250,00      | 22.813,00                                  | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22000          | ORDINARIO NO INVENTARIABLE                        | 16.927,90     | 00'0           | 0,00                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22002          | MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE                    | 14.268,57     | 00'0           | 0,00                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22100          | ENERGIA ELECTRICA                                 | 2.414.306,94  | 298.728,70     | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22101          | AGUA  | 5.310,10      | 00'0           | 0,00                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22104          | VESTUARIO   | 83.714,83     | 00'0           | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22199          | OTROS SUMINISTROS                                 | 44.651,53     | 1.285,63       | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22200          | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES                   | 53.075,49     | 00'0           | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22201          | POSTALES Y MENSAJERIA                             | 21.458,20     | 00'0           | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 223            | TRANSPORTES                                       | 814.454,69    | 00'0           | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 224            | PRIMAS DE SEGUROS                                 | 13.012,00     | 00'0           | 0,00                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22602          | PUBLICIDAD Y PROPAGANDA                           | 256.303,74    | 5.596,25       | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22606          | REUNIONES Y CONFERENCIAS                          | 38.481,53     | 00'0           | 00'0                                       | 00,00                          | 00'0                    |
| 24 333A 22699          | OTROS   | 14.054,23     | 00'0           | 00'0                                       | 00'0                           | 00'0                    |
| 24 333A 22700          | LIMPIEZA Y ASEO                                   | 684.965,57    | 00'0           | 0,00                                       | 00'0                           | 00'0                    |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96348

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

|                        |   | COMPROMISOS   | DE GASTOS ADQU | COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO | O AL PRESUPUEST | O DEL EJERCICIO         |
|------------------------|---|---------------|----------------|---|-----------------|-------------------------|
| Partida presupuestaria | Descripción   | EJERCICIO N+1 | EJERCICIO N+2  | EJERCICIO N+3   | EJERCICIO N+4   | EJERCICIOS<br>SUCESIVOS |
| 24 333A 22701          | SEGURIDAD   | 5.437.556,21  | 3.474.939,56   | 00'0  | 00'0            | 00'0                    |
| 24 333A 22706          | ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  | 579.205,37    | 60.204,76      | 00'0  | 00'0            | 00,00                   |
| 24 333A 22799          | OTROS   | 228.934,69    | 00'0           | 00'0  | 00'0            | 00'0                    |
| 24 333A 480            | A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO                           | 8.226,15      | 0,00           | 0,00  | 00'0            | 00'0                    |
| 24 333A 620            | INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE<br>SERVICIOS | 353.437,48    | 00'0           | 00'0  | 00'0            | 0,00                    |
| 24 333A 630            | INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT.<br>SERVICIOS | 2.572.040,99  | 508.518,09     | 900.542,91  | 107.751,80      | 00'0                    |
|                        | TOTAL   | 14.538.280,11 | 4.651.995,24   | 1.165.878,80  | 355.125,14      | 146.698,15              |

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

| 00'0              | 00'0    | TOTAL                     |
|-------------------|---------|---------------------------|
| N° DE OPERACIONES | IMPORTE | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA |

(enros)





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020 Sec. III. Pág. 96349

(enros)

### **EJERCICIO 2019**

b) Estado del remanente de tesorería

# 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

| N° DE CUENTAS  | COMPONENTES  | EJERCICIO N   | CION          | EJERCICIO N-1 | 310 N-1       |
|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 57, 556  | 1.(+) Fondos Ifquidos                                      |               | 6.213.411,38  |               | 3.174.682,94  |
|  |  |               |               |               |               |
|  | 2.(+) Derechos pendientes de cobro                         |               | 23.082.088,64 |               | 23.180.403,85 |
| 430  | -(+) del Presupuesto corriente                             | 15.715.336,12 |               | 14.277.602,12 |               |
| 431  | -(+) de Presupuestos cerrados                              | 7.291.171,82  |               | 8.877.751,56  |               |
| 246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321 | -(+) de operaciones no presupuestarias                     | 75.580,70     |               | 25.050,17     |               |
| 435, 436   | -(+) de operaciones comerciales                            | 0,00          |               |               |               |
|  |  |               |               |               |               |
|  | 3.(-) Obligaciones pendientes de pago                      |               | 1.864.073,12  |               | 3.559.159,28  |
| 400  | -(+) del Presupuesto corriente                             | 1.163.900,33  |               | 2.901.987,04  |               |
| 401  | -(+) de Presupuestos cerrados                              | 00'0          |               |               |               |
| 167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561  | -(+) de operaciones no presupuestarias                     | 700.172,79    |               | 657.172,24    |               |
| 405, 406   | -(+) de operaciones comerciales                            | 00,00         |               |               |               |
|  |  |               |               |               |               |
|  | 4.(+) Partidas pendientes de aplicación                    |               | -3.745,01     |               | -5.399,85     |
| 554, 559   | -(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva | 3.745,01      |               | 5.838,10      |               |
| 555, 5581, 5585  | -(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva  | 0,00          |               | 438,25        |               |
|  | I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)            |               | 27.427.681,89 |               | 22.790.527,66 |
|  | II. Exceso de financiación afectada                        |               | 00'0          |               |               |
| 295, 298, 490, 595, 598  | III. Saldos de dudoso cobro                                |               | 1.591.172,82  |               | 1.591.172,82  |
|  | IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)    |               | 25.836.509,07 |               | 21.199.354,84 |



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96350

c) Balance de resultados e informe de gestión

**EJERCICIO 2019** 

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

| PROG    | PROGRAMAS DE GASTOS |   |  |                      |               |               | DESVIACIONES | NES    |
|---------|---------------------|---|--|----------------------|---------------|---------------|--------------|--------|
| со́ріво | DESCRIPCIÓN         | OBJETIVO  | ACTIVIDADES  | INDICADOR            | PREVISTO      | REALIZADO     | ABSOLUTAS    | %      |
|         |                     | POTENCIACIÓN DEL<br>CONOCIMIENTO DE<br>FONDOS DEL MUSEO               | NÚMERO DE<br>VISITANTES DE LAS<br>SEDES DEL MUSEO          | NÚMERO DE VISITANTES | 2.910.000,00  | 3.203.417,00  | 293.417,00   | 10,08  |
|         |                     | AUMENTO DE LOS<br>RECURSOS PROPIOS<br>DEL MUSEO (TASAS)               | TASA POR CESIÓN DE<br>ESPACIOS                             | EUROS                | 725.000,00    | 1.136.382,64  | 411.382,64   | 56,74  |
|         |                     | AUMENTO DE LOS<br>RECURSOS PROPIOS<br>DEL MUSEO (PRECIOS<br>PÚBLICOS) | VENTA DE ENTRADAS  | EUROS                | 18.494.460,00 | 22.674.306,95 | 4.179.846,95 | 22,60  |
|         |                     | AUMENTO DE LOS<br>RECURSOS PROPIOS<br>DEL MUSEO (PRECIOS<br>PÚBLICOS) | MATRÍCULAS CURSOS  | EUROS                | 250.000,00    | 121.032,00    | -128.968,00  | -51,59 |
|         |                     | AUMENTO DE LOS<br>RECURSOS PROPIOS<br>DEL MUSEO (PRECIOS<br>PÚBLICOS) | VENTA DE DERECHOS<br>DE REPRODUCCIÓN                       | EUROS                | 10.000,00     | 3.100,00      | -6.900,00    | -09,00 |
|         |                     | AUMENTO DE LOS<br>RECURSOS PROPIOS<br>DEL MUSEO<br>(PATROGINIOS)      | PATROCINIOS  | EUROS                | 6.248.000,00  | 5.378.734,96  | -869.265,04  | -13,91 |
|         |                     | OFERTA<br>COMPLEMENTARIA DE<br>EXPOSICIONES DE<br>OBRAS DE ARTE       | EXPOSICIONES<br>TEMPORALES GRAN<br>FORMATO                 | N° EXPOSICIONES      | 4,00          | 3,00          | -1,00        | -25,00 |
|         |                     | OFERTA<br>COMPLEMENTARIA DE<br>EXPOSICIONES DE<br>OBRAS DE ARTE       | EXPOSICIONES<br>TEMPORALES<br>PEQUEÑO Y MEDIANO<br>FORMATO | N° EXPOSICIONES      | 14,00         | 15,00         | 1,00         | 7,14   |

(enros)



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96351

c) Balance de resultados e informe de gestión

### **EJERCICIO 2019**

| 0                   |
|---------------------|
| $\equiv$            |
| 닏                   |
| 2                   |
| œ                   |
| 血                   |
| - 1                 |
| 핍                   |
|                     |
|                     |
| ᆜ                   |
| ₹                   |
| <u>_</u>            |
| 0                   |
| 5                   |
| A                   |
| $\stackrel{\sim}{}$ |
| _                   |
| 0                   |
| Ш                   |
| $\overline{S}$      |
| š                   |
| =                   |
| 2                   |
|                     |
| $\overline{}$       |
| 0                   |
| ಞ                   |
| 4                   |

| PROG    | PROGRAMAS DE GASTOS |                |                             |                  |              |              | DESVIACIONES | NES    |
|---------|---------------------|----------------|-----------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------|
| со́ріво | DESCRIPCIÓN         | OBJETIVO       | ACTIVIDADES                 | INDICADOR        | PREVISTO     | REALIZADO    | ABSOLUTAS    | %      |
|         |                     | AUMENTO DE LOS | VENTA DE<br>PUBLICACIONES Y | EUROS            | 2.983.000,00 | 3.714.874,79 | 731.874,79   | 24,53  |
|         |                     |                | PRODUCTOS<br>COMERCIALES    |                  |              |              |              |        |
|         |                     | ⊢              | EDICIÓN DE<br>CATÁLOGOS     | N° PUBLICACIONES | 26,00        | 19,00        | -7,00        | -26,92 |
|         |                     | BIBLIOGRÁFICAS |                             |                  |              |              |              |        |

### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(enros)





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020 Sec. III. Pág. 96352

**EJERCICIO 2019** 

575.695.970,44 (enros) 00,00 0,00 21.594.555,77 28.031.574,15 6.213.411,38 6.213.411,38 5.129.120,90 5.129.120,90 5.129.120,90 5.129.120,90 5.129.120,90 5.129.120,90 00,00 Indicadores financieros y patrimoniales Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto Fondos Ifquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo no corriente Pasivo corriente Activo Corriente Pasivo corriente Pasivo corriente Pasivo corriente Fondos Ifquidos 00,0 121,14 546,52 0,88 542,16 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO a) LIQUIDEZ INMEDIATA: c) LIQUIDEZ GENERAL d) ENDEUDAMIENTO

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96353

# VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### **EJERCICIO 2019**

| 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO |  |              |   |       | (enros) |
|----------------------------------|--|--------------|---|-------|---------|
|                                  |  |              |   |       |         |
| WC II DOV C                      | Pasivo corriente + Pasivo no corriente | 5.129.120,90 | + | 00,00 |         |
| VOJ1-F040 (1                     | <br>Flujos netos de gestión            | 7.689.156,67 |   |       |         |
|                                  |  |              |   |       |         |
|                                  |  |              |   |       |         |

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

| 2,26          | INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) | TRANFS / IGOR VN y PS / IGOR Resto IGOR / IGOR | 44,28 45,63 7,83 |  |
|---------------|--------------------------------------|--|------------------|--|
| ING.TRIB/IGOR | INGRESOS                             |  | 2,26             |  |

2) Estructura de los gastos

|                                       |                 | GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) | ORDINARIA (GGOR)            |                   |
|---------------------------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| G. PER                                | G. PERS. / GGOR | TRANFS / GGOR                      | APROV / GGOR                | Resto GGOR / GGOR |
|                                       | 51,22           | 0,15                               | 00'0                        | 48,62             |
|                                       |                 | Gastos (                           | Gastos de gestión ordinaria | 43.718.668,42     |
| 3) Cobertura de los gastos corrientes | 87,39           |                                    |                             |                   |

50.024.963,73

Ingresos de gestión ordinaria





Obligaciones reconocidas netas

Sec. III. Pág. 96354 Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

**EJERCICIO 2019** 

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

(enros)

|  |            |   | ()             |
|--|------------|---|----------------|
|  | Indicadore | Indicadores presupuestarios                     |                |
| a) Del presupuesto de gastos corrientes: |            | Oblinacionas ramnovidas natas                   | AA 07F ADA 2F  |
| 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS   | 88.03      |   |                |
|  |            | Créditos totales                                | 51.090.180,00  |
|  |            | Pagos realizados                                | 43.811.503,92  |
| 2) REALIZACIÓN DE PAGOS                  | 97,41 :    | Obligaciones reconocidas netas                  | 44.975.404,25  |
|  |            |   |                |
| 3) EGELLED ZO INIVERSEDE                 |            | Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) | 4.053.564,42   |
|  |            | Total obligaciones reconocidas netas            | 44.975.404,25  |
|  |            |   |                |
| 4) DEDICING MEDICINE DAGO                | 0 45       | Obligaciones pendientes de pago × 365           | 424.823.620,45 |
| 4) - 13000 31100 011 300                 |            |   |                |

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96355

2.901.987,04

2.901.987,04

Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

100,00

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

c) De presupuestos cerrados:

### **EJERCICIO 2019**

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

(enros) 49.563.893,93 5.736.097.683,80 51.090.180,00 33.848.557,81 49.563.893,93 49.563.893,93 Derechos pendientes de cobro x 365 Derechos reconocidos netos Derechos reconocidos netos Derechos reconocidos netos Previsiones definitivas Recaudación neta 68,29 115,73 97,01 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS b) Del presupuesto de ingresos corriente: 3) PERIODO MEDIO DE COBRO 2) REALIZACIÓN DE COBROS

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO





Núm. 291

Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96356

**EJERCICIO 2019** 

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

Cobros

68,58

2) REALIZACIÓN DE COBROS

(enros)

15.912.846,41

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

23.204.018,23

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96357

### F.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el ejercicio 2020 se está procediendo al abono de los atrasos correspondientes al incremento de las retribuciones del personal laboral del Museo, previsto en el artículo 3.dos del Real Decreto Ley 24/2018 de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y en el artículo 18.dos de la ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales de Estado para 2018. A la fecha de cierre se ha reflejado el importe estimado de dicho gasto en 2019 mediante la dotación de una provisión por importe de 550.704,29

€ en la cuenta (5890) "Otras Provisiones a corto plazo" ante la posibilidad de variaciones en dicho importe en el momento del abono de dichos incrementos.

En relación con los derechos pendientes de cobro derivados de la ejecución del contrato que tenía por objeto el servicio de atención telefónica y venta de entradas en línea del museo, que finalizó en 2016 sin hacerse efectivo el ingreso correspondiente a los últimos meses del contrato, como consecuencia de la apertura de las diligencias penales el 9 de junio de 2020 se ha recibido acta de manifestaciones y de requerimiento suscrita en Madrid a 9 de marzo de 2020 ante notario, por la que se informa que se inician los trámites para proceder conforme al requerimiento de ejecución en los términos que acredita el aval correspondiente al acuerdo de liquidación de la deuda pendiente del deudor por el importe adeudado a este Organismo, solicitándose una ampliación de plazo para la ejecución del aval como consecuencia de la situación generada por el COVID19 con fecha 24 de junio de 2020.

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Esta situación derivó en la aprobación del Estado de Alarma en todo el territorio español mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el ámbito del Museo del Prado supuso el cierre de toda la actividad al público desde el 12 de marzo hasta el 6 de junio, así como de sus oficinas. Este hecho alteró inevitablemente el transcurso de los trabajos del cierre de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 de este Organismo, obligando al mismo a acogerse a la ampliación del plazo la de formulación y rendición de las mismas recogida en el artículo 48 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 mediante comunicación dirigida a la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 06/04/2020.

Los hechos descritos anteriormente están afectado de manera drástica a la actividad del Museo en el ejercicio 2020, describiéndose los efectos más relevantes a continuación:

- En función de las previsiones realizadas por este Organismo el cierre del Museo así como el resto de las consecuencias derivadas de la crisis provocarán una reducción de los ingresos propios del 65% respecto a las previsiones establecidas al inicio del ejercicio.
- Como consecuencia de lo descrito en el punto anterior, para poder hacer frente a las necesidades económicas derivadas del mantenimiento de su actividad estructural, este Organismo está sufriendo la merma del Remanente de Tesorería en el ejercicio 2020, generado gracias a la tendencia creciente del nivel de autofinanciación del Museo desde el ejercicio 2005. Esta situación se ha visto agravada por el hecho de que con fecha 07/05/2020 se hizo efectiva una transferencia al Tesoro Público de 4.300.000 €, en aplicación del artículo 49 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, requerida mediante Orden de la Ministra de Hacienda a tal efecto e instrumentada mediante la correspondiente ampliación de crédito en la aplicación 24.301.000X.405 "Transferencias internas" financiada mediante el Remanente de Tesorería del Organismo.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96358

- A pesar de lo reseñado anteriormente la situación actual no llegará a alterar el hecho de que la actividad de este Organismo continuará por tiempo indefinido, en aplicación del principio de gestión continuada.
- La plantilla laboral del Museo se ha visto afectada por la magnitud de los efectos a nivel sanitario de la pandemia, aunque a pesar de la gravedad de los mismos no va a ser necesaria someter su estructura a ninguna reestructuración.
- En cuanto a los procedimientos de contratación de los servicios esenciales del Museo, ha tenido una afectación limitada ya que ha sido posible prorrogar aquellos contratos que finalizaban durante la vigencia del Estado de Alarma, o bien se ha considerado que los plazos no debían interrumpirse de conformidad con la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. De aquellos contratos que si se han visto afectados en su tramitación, destacan por su afectación contratos vinculados a la organización de exposiciones temporales que han debido cancelarse y el contrato de Servicios de audioguías y otros dispositivos móviles de apoyo a la visita al Museo Nacional del Prado, en el que se ha renunciado a su adjudicación en aplicación de la Orden ND/399/2020 de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras las declaraciones del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad y porque, a consecuencia de la situación generada, los parámetros (económicos y de potenciales usuarios) con los que se licitó no son válidos. El resto de procedimientos de contratación, si bien se ha producido retraso en su tramitación, no han tenido más incidencia. En lo referente a la ejecución de los contratos, para evitar la suspensión de los contratos, que conllevaría un perjuicio para el Museo y para las empresas contratistas, especialmente para sus trabajadores, se ha procurado adaptar el modo de ejecución de los mismos. No obstante, en aquellos contratos en que la situación generada imposibilitaba su ejecución, se ha procedido a la suspensión de la ejecución, aunque preferentemente de manera parcial manteniendo aquellas prestaciones susceptibles de ser realizadas.
- Como consecuencia del impacto económico derivado de la crisis se prevé la posibilidad de existencia de deterioro de los valores de los activos recogidos en la cuenta (3800) "Activos en estado de venta" y descritos en el apartado <u>F.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA</u>, así como de la cartera valores procedentes de la herencia de Carmen Sánchez.





Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96359

Núm. 291

## Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

F.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

F.6 Inversiones inmobiliarias.

F.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación.

F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en Garantía.

F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor.

F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.

F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio

F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés

F.10.2 Pasivos financieros: Líneas de crédito.

F.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.

F.15.1. Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e).

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.

F.16. Información sobre Medio Ambiente.

F.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

F.22. Valores recibidos en depósito.

F.23.1.2.a.2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de Gestión: derechos cancelados.

F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados.

F23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.

F 23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador

F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.





Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96360

### **AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2019**

**Museo Nacional del Prado** 

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/984

Intervención Delegada en el Museo Nacional del

Prado

### **ÍNDICE**

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN.
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96361

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Director del Museo Nacional del Prado

### I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Museo Nacional del Prado que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales formuladas a través de la aplicación RED.coa el 6 de octubre de 2020 e identificadas con el número de fichero "24301\_2019\_F\_201005\_153644\_Cuenta.zip" expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Museo Nacional del Prado a 31 de diciembre de 2019, así como el resultado económico patrimonial y de liquidación del presupuesto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el sector público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Museo Nacional del Prado de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96362

y, en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

### IV. Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio.

### V. Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Director del Museo Nacional del Prado es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de la liquidación del presupuesto y de los flujos de efectivos de la entidad de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta aplicable y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad del Museo para continuación como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96363

### VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el sector público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el sector público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los responsables de la entidad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.





Núm. 291 Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 96364

 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Interventor Delegado en el Museo Nacional del Prado, en Madrid, a 7 de octubre de 2020.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X